

DEPARTAMENTO CONTRATACION**Expte. 0001-24GPSU**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE 2: OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA, CON MOTIVO DE LA CONTRATACION CONVOCADA POR SERCOMOSA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTROS, DENOMINADO “RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE MICROSOFT 365 EMPRESA BASICO Y MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR CON COPILOT, Y ANTIVIRUS ESET PROTECT ADVANCED ON PREMISE. NUMERO DE EXPEDIENTE 0001-24GPSU”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACION

ASISTENTES

Presidida la Mesa de Contratación por D. José Manuel Alamancos Cerdán, Subdirector de Calidad y Economía Circular, como órgano de asistencia al Órgano de contratación de SERCOMOSA y en cumplimiento del acuerdo adoptado por éste último en fecha siete de febrero de 2020, con el fin de proceder al estudio y dictamen del contrato que se refleja a continuación.

ANTECEDENTES

Primero. En fecha 27-05-2024 se publicita la licitación arriba referenciada mediante anuncio publicado en Perfil del Contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El sistema de determinación del precio de licitación para este contrato es un precio aplicable a tanto alzado a la totalidad del contrato, que asciende a la cantidad total para los dos lotes, para 1 AÑO de duración desde la fecha renovación de las licencias, (05/09/2024 lote 1), (16/09/2024 lote 2), con las especificaciones indicadas en el presente documento, a DOCE MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (12.507,20 €) más el IVA correspondiente (21%), resulta un total de QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMO (15.133,71 €).

Segundo. En fecha 17/06/2024 se inicia reunión de la mesa de contratación, en acto no público, presidida por D. José Manuel Alamancos Cerdán en la forma referenciada a continuación:

Secretaria de la Mesa de Contratación: Dña. Cleofe López García.

Vocales: D. Joaquín García Alonso, Dña. Celia García Parra, D. Juan Francisco Sánchez Martínez, D. Arturo Albaladejo Ruiz.

Para la calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre «1» acreditativas de la personalidad jurídica, capacidad de obrar, apoderamiento y solvencia económica financiera, técnica y profesional de los licitadores y demás requisitos establecidos en el pliego de las cláusulas administrativas, de las ofertas formuladas, en plazo, hasta las CATORCE HORAS del 14 de junio de 2024, en el procedimiento de referencia. Las ofertas presentadas quedan ADMITIDAS a participar en la fase de apertura del sobre 1, según se detalla a continuación:

- Plica núm. 1, que suscribe ASED INTEGRALIS S.L., con NIF B-90379090, que presenta oferta para el LOTE 1, en fecha 04/06/2024 a las 11:57 horas.
- Plica núm. 2, que suscribe BUSINESS INTELLIGENCE TECHNOLOGY, S.L.(BITEC), con NIF B-73449290 que presenta oferta para el LOTE 1, en fecha 10/06/2024 a las 10:15 horas.
- Plica núm. 3, que suscribe MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L., con NIF B-84852391, que presenta oferta para el LOTE 1, en fecha 11/06/2024 a las 18:00 horas.
- Plica núm. 4, que suscribe DISPROIN LEVANTE, S.L., con NIF B-46589420, que presenta oferta para el LOTE 1 y LOTE 2, en fecha 12/06/2024 a las 14:39 horas.
- Plica núm. 5, que suscribe UTOPIUX INTENIERÍA INFORMATICA, S.L., con NIF B-73490872, que presenta oferta para el LOTE 1 y LOTE 2, en fecha 13/06/2024 a las 11:05 horas.
- Plica núm. 6, que suscribe FORMACION INFORMATICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L., con NIF B-97100002, que presenta oferta para el LOTE 1, en fecha 13/06/2024 a las 13:02 horas.
- Plica núm. 7, que suscribe D.M. OFICINAS, S.L.U., con NIF B-97473573, que presenta oferta para el LOTE 1 y LOTE 2, en fecha 13/06/2024 a las 14:19 horas.
- Plica núm. 8, que suscribe SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A., con NIF A-25027145, que presenta oferta para el LOTE 1, en fecha 14/06/2024 a las 13:10 horas.
- Plica núm. 9, que suscribe PROFESIONAL CLOUD NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L., con NIF B-91995902, que presenta oferta para el LOTE 1, en fecha 14/06/2024 a las 13:45 horas.

Analizada la documentación administrativa presentada se observa lo siguiente:

- Plica núm. 1, que suscribe ASED INTEGRALIS S.L., con NIF B-90379090, la documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta los siguientes defectos u omisiones subsanables: El Documento Europeo Único de Contratación está incorrectamente cumplimentado (anexo 1 del PCA); El Documento en PDF con la Solvencia Económica y Financiera, según se indica en el apartado 5.3.1. del PCA, está incorrectamente presentado; El Documento en PDF con la Solvencia Técnica o Profesional, según se indica en el apartado 5.3.2. b) de PCA, está incorrectamente presentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.
- Plica núm. 2, que suscribe BUSINESS INTELLIGENCE TECHNOLOGY, S.L.(BITEC), con NIF B-73449290, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta los siguientes defectos u omisiones subsanables: El Documento Europeo Único de Contratación está incorrectamente cumplimentado (anexo 1 del PCA); El Documento en PDF con la declaración responsable sobre información relativa al uso de servidores de tratamientos de datos (anexo 9), está incorrectamente cumplimentado; El Documento en PDF con la Solvencia Económica y Financiera, según se indica en el apartado 5.3.1. del PCA, está incorrectamente presentado; El Documento en PDF con la Solvencia Técnica o Profesional, según se indica en el apartado 5.3.2. b) de PCA, está incorrectamente presentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.
- Plica núm. 3, que suscribe MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L., con NIF B-84852391, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta los siguientes defectos u omisiones subsanables: El Documento en PDF con la Solvencia Económica y Financiera, según se indica en el apartado 5.3.1. del PCA, está incorrectamente presentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.

– Plica núm. 4, que suscribe DISPROIN LEVANTE, S.L., con NIF B-46589420, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta los siguientes defectos u omisiones subsanables: El Documento Europeo Único de Contratación está incorrectamente cumplimentado (anexo 1 del PCA); El Documento en PDF con la declaración responsable sobre información relativa al uso de servidores de tratamientos de datos (anexo 9), está incorrectamente cumplimentado; El Documento en PDF con la Solvencia Económica y Financiera, según se indica en el apartado 5.3.1. del PCA, está incorrectamente presentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.

– Plica núm. 5, que suscribe UTOPIUX INTENIERÍA INFORMÁTICA, S.L., con NIF B-73490872, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta los siguientes defectos u omisiones subsanables: El Documento en PDF con la declaración responsable sobre información relativa al uso de servidores de tratamientos de datos (anexo 9), está incorrectamente cumplimentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.

– Plica núm. 6, que suscribe FORMACION INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L., con NIF B-97100002, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta los siguientes defectos u omisiones subsanables: El Documento Europeo Único de Contratación (anexo 1 del PCA) está incorrectamente cumplimentado; El Documento en PDF con la declaración responsable sobre información relativa al uso de servidores de tratamientos de datos (anexo 9), está incorrectamente cumplimentado; El Documento en PDF con la Solvencia Económica y Financiera, según se indica en el apartado 5.3.1. del PCA, está incorrectamente presentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.

– Plica núm. 7, que suscribe D.M. OFICINAS, S.L.U., con NIF B-97473573, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta los siguientes defectos u omisiones subsanables: El Documento en PDF con la declaración responsable sobre información relativa al uso de servidores de tratamientos de datos (anexo 9), está incorrectamente cumplimentado; El Documento en PDF con la Solvencia Económica y Financiera, según se indica en el apartado 5.3.1. del PCA, está incorrectamente presentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.

– Plica núm. 8, que suscribe SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A., con NIF A-25027145, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta los siguientes defectos u omisiones subsanables: El Documento en PDF con la declaración responsable sobre información relativa al uso de servidores de tratamientos de datos (anexo 9), está incorrectamente cumplimentado; El Documento en PDF con la Solvencia Económica y Financiera, según se indica en el apartado 5.3.1. del PCA, está incorrectamente presentado; El Documento en PDF con la Solvencia Técnica o Profesional, según se indica en el apartado 5.3.2. b) de PCA, está incorrectamente presentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.

– Plica núm. 9, que suscribe PROFESIONAL CLOUD NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L., con NIF B-91995902, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta los siguientes defectos u omisiones subsanables: El Documento Europeo Único de Contratación está incorrectamente cumplimentado (anexo 1 del PCA); La declaración responsable Reales decretos 1/2013 y 364/2005 y artículo 45 Ley 3/2007 (Anexo 4 del PCA) está incorrectamente cumplimentada; El Documento en PDF con la Solvencia Técnica o Profesional, según se indica en el apartado 5.3.2. b) de PCA, está incorrectamente presentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.



Tercero.- En fecha 20 de Junio de 2024 la Mesa de Contratación notifica a ASED INTEGRALIS S.L., con NIF B-90379090, BUSINESS INTELLIGENCE TECHNOLOGY, S.L.(BITEC), con NIF B-73449290, MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L., DISPROIN LEVANTE, S.L., con NIF B-46589420, UTOPIUX INTENIERÍA INFORMATICA, S.L., FORMACION INFORMATICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L., con NIF B-97100002, D.M. OFICINAS, S.L.U., con NIF B-97473573, SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A., con NIF A-25027145 y PROFESIONAL CLOUD NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L., con NIF B-91995902, la necesidad de subsanación de documentación. Se le concede un plazo de tres días, para dicha subsanación.

Cuarto.- En fecha 21 de Junio de 2024, la empresa, UTOPIUX INTENIERÍA INFORMATICA, S.L., SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A., con NIF A-25027145, DISPROIN LEVANTE, S.L., con NIF B-46589420 y PROFESIONAL CLOUD NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L., con NIF B-91995902, presenta, en tiempo y forma, la documentación requerida.

En fecha 24 de junio de 2024, la empresa ASED INTEGRALIS S.L., con NIF B-90379090, BUSINESS INTELLIGENCE TECHNOLOGY, S.L.(BITEC), con NIF B-73449290, FORMACION INFORMATICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L., con NIF B-97100002 y MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L., presenta, en tiempo y forma, la documentación requerida.

Quinto.- Una vez finalizado el plazo de subsanación del SOBRE 1, La Mesa de Contratación comunica al departamento Jurídico, que la empresa D.M. OFICINAS, S.L.U., con NIF B-97473573, no presenta subsanación de la documentación del Sobre 1 en tiempo y forma.

El 26-06-2024 el Departamento Jurídico concluye que la empresa D.M. OFICINAS, S.L.U. con NIF B-97473573 no ha subsanado la documentación requerida y por tanto, su oferta debe ser inadmitida.

Sexto.- Se toma en consideración la documentación presentada por ASED INTEGRALIS S.L., con NIF B-90379090, BUSINESS INTELLIGENCE TECHNOLOGY, S.L.(BITEC), con NIF B-73449290, MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L., DISPROIN LEVANTE, S.L., con NIF B-46589420, UTOPIUX INTENIERÍA INFORMATICA, S.L., FORMACION INFORMATICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L., con NIF B-97100002, SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A., con NIF A-25027145 y PROFESIONAL CLOUD NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L., con NIF B-91995902. Por lo que quedan **ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE**.

Séptimo.- Según informe del Departamento Jurídico, la sociedad D.M. OFICINAS, S.L.U., con NIF B-97473573, cuya oferta no ha subsanado, queda **EXCLUIDA** para el proceso de apertura de la oferta económica.

Quinto. En fecha 27/06/2024, se inicia la apertura del sobre «2», para ello se reúne la Mesa de Contratación, en acto público, presidida por D. José Manuel Alamancos Cerdán en la forma referenciada a continuación:

Secretaria de la Mesa de Contratación: Dña. Cleofe López García.

Vocales: D. Joaquín García Alonso, Dña. Celia García Parra, D. Juan Francisco Sánchez Martínez, D. Arturo Albaladejo Ruiz.

Para la calificación de la documentación contenida en el sobre «2» Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, al acto público de apertura no asiste ningún operador económico.

Se procede al desencriptando o descifrado del sobre, quedando la información visible a los miembros de la Mesa de Contratación, para su lectura y posterior evaluación.

Se procede a calcular la baja temeraria de las ofertas presentadas para “**Lote 1: Renovación de Licencias de Microsoft 365 Empresa Básico y Microsoft 365 Empresa Estándar con Copilot:**

- Se aceptan las ofertas de ASED INTEGRALIS S.L., con NIF B-90379090, BUSINESS INTELLIGENCE TECHNOLOGY, S.L.(BITEC), con NIF B-73449290, MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L., DISPROIN LEVANTE, S.L., con NIF B-46589420, UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L. con NIF B-73490872, FORMACION INFORMATICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L., con NIF B-97100002, SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A., con NIF A-25027145 y PROFESIONAL CLOUD NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L., con NIF B-91995902” que no son consideradas desproporcionadas o anormalmente bajas. No se apreciaron en la documentación defectos y omisiones que debieran ser subsanados. Quedando ADMITIDOS todos los licitadores en la fase de valoración de la oferta económica.

Se procede a calcular la baja temeraria de las ofertas presentadas para “**Lote 2: Renovación de Licencias de Antivirus Eset Protect Advanced On Premise:**

- Se acepta la oferta de DISPROIN LEVANTE, S.L., con NIF B-46589420 que no es considerada desproporcionada o anormalmente baja. No se apreciaron en la documentación defectos y omisiones que debieran ser subsanados. Quedando ADMITIDA en la fase de valoración de la oferta económica.

Se apreciaron en la documentación presentada por “UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L. con NIF B-73490872” defectos y omisiones, quedando ADMITIDO PROVISIONALMENTE en la fase de valoración de la oferta económica. La Mesa de Contratación acuerda solicitar informe al Departamento Jurídico. Que concluye:

“... la oferta presentada por el licitador UTOPIUX TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, S.L. para Lote 2 incurre en baja temeraria, por lo que se debe requerir a dicho licitador para que presente informe aclaratorio al respecto.”

El 30 de julio de 2024 notificamos a la empresa UTOPIUX TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, S.L. que incurren en baja temeraria para Lote 2 y debe justificar su oferta.

El 30 de julio de 2024 la empresa UTOPIUX TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, S.L. envían informe justificando la baja temeraria para Lote 2.

El 20/08/2024 se le solicita al técnico de la licitación un informe para justificar la baja temeraria de la sociedad UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L. con NIF B73490872, el 09 de enero de 2020 que concluye:

El departamento técnico en base a las aclaraciones realizadas por UTOPIUX TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, S.L. a ser oferta económica, concluye indicando:

“...expongo que el proveedor UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L., ha justificado de manera fehaciente su oferta económica y solicito a la Mesa de Contratación admita u oferta presentada”.

La mesa de contratación acuerda solicitar informe al departamento jurídico que concluye:

INFORME JURÍDICO

1. Esta licitación se compone de dos lotes:

LOTE 1: Renovación de licencias de Microsoft 365 Empresa Básico y Microsoft 365 Empresa Estándar con Copilot

LOTE 2: Renovación de licencias de Antivirus Eset Protect Advanced On Premise.

2. Vistas las ofertas presentadas por los licitadores para el lote 2, observamos que algunas presentaban defectos.

En concreto, la oferta presentada por el licitador UTOPIUX TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, S.L. para el Lote 2 incurría en baja temeraria, por lo que se requirió a dicho licitador para que presentase informe aclaratorio al respecto.

Visto el informe de justificación emitido por dicho licitador, así como el informe redactado por la Responsable de TIC, se entiende justificada la oferta referida, considerando justificado el coste contemplado en el cálculo de la oferta.

En Molina de Segura, a 21 de agosto de 2024

Se apreciaron en la apertura de ofertas para **Lote 1** presentada por ASED INTEGRALIS, S.L., y con NIF B-90379090 y UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L. con NIF B-73490872 defectos y omisiones que deberán ser subsanadas, quedando ADMITIDOS PROVISIONALMENTE en la fase de valoración de la oferta económica. La Mesa de Contratación acuerda requerir subsanación de la documentación. Se le solicita requerimiento de subsanación el día 30/07/2024. La mercantil UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L., subsana la documentación el 30/07/2024 y la mercantil ASED INTEGRALIS, S.L. subsana la documentación en fecha 02/08/2024. Por lo tanto, quedan **ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE**.

Se detalla a continuación el cuadro con las ofertas económicas para **Lote 1** presentadas por los distintos licitadores contenida en el sobre 2:

Nº Orden	EMPRESAS LICITADORAS LOTE 1	IMPORTE OFERTADO SIN IVA	IMPORTE DE IVA	IMPORTE OFERTADO CON IVA
1	ASED INTEGRALIS, S.L.	5.885,28 €	1.235,91 €	7.121,19 €
2	BITEC, BUSINESS INTELLIGENCE TECHNOLOGY S.L.	6.174,00 €	1.296,54 €	7.470,54 €
3	MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L.	5.637,56 €	1.183,89 €	6.821,45 €
4	DISPROIN LEVANTE S.L.	5.509,20 €	1.156,93 €	6.666,13 €
5	UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.	5.929,45 €	1.245,18 €	7.174,63 €
6	FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.	6.375,47 €	1.338,85 €	7.714,32 €
7	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	5.726,54 €	1.202,57 €	6.929,11 €
8	PROFESIONALCLOUD NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.	6.606,24 €	1.387,31 €	7.993,55 €

OFERTA PRESENTADA PARA LOTE 1: ASED INTEGRALIS, S.L.

ANEXO 11 LOTE 1: Plantilla del "sobre 2: oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática".

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA.

Órgano de Contratación de: **Servicios Comunitarios de Molina, S,A, (SERCOMOSA)**

Contratación por procedimiento abierto para la ejecución de un suministro denominado "Renovación de las licencias de MICROSOFT 365 empresa básico y MICROSOFT 365 empresa estándar con COPILOT, y antivirus ESET PROTECT ADVANCED ON PREMISE. Número expediente 0001-24 GPSU", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación al precio más bajo.

En caso de UTE deberá ser suscrita la presente oferta por todos los representantes legales de las empresas que la compongan, por lo que deberá añadirse para cada una de ellas, el encabezamiento de este modelo que identifique a cada una de las empresas

D/D^a Rubén Cabello Sánchez con DNI nº28924549W mayor de edad y con domicilio en C/Astronomía 1 teléfono 603048100 dirección de correo electrónico compras@asedintegralis.es actuando en nombre (propio o de la empresa Ased Integralis SL con CIF nº B90379090 y domicilio en C/Astronomía 1) teléfono 603048100 enterado de la contratación, expone

- LOTE 1: Renovación de licencias de Microsoft 365 Empresa Básico y Microsoft 365 Empresa Estándar con Copilot

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe Total ofertado para el Lote 1 sin IVA: 5.885,28 - Cinco mil ochocientos cincuenta y cinco euros con veintiocho céntimos

Importe de IVA: 1.235,91€ - Mil doscientos treinta y cinco euros con noventa y un céntimos

Importe Total ofertado para el Lote 1 con IVA: 7.121,19€ - Siete mil ciento veintiun euros con diecinueve céntimos

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL MES	TOTAL AÑO	IVA 21%	TOTAL AÑO CON IVA
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA BÁSICO	82	387,67€	4.652,04€	976,93	5.628,97€
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR	5	49,39€	592,68€	124,46€	717,14€
LICENCIA MICROSOFT COPILOT FOR MICROSOFT 365	2	53,38€	640,56€	134,52€	775,08€
TOTAL			5.885,28€	1.235,91€	7.121,19€

OFERTA PRESENTADA PARA LOTE 1: BITEC, BUSINESS INTELLIGENCE TECHNOLOGY S.L.
PROPOSICIÓN ECONOMICA.

Órgano de Contratación de: Servicios Comunitarios de Molina, S.A. (SERCOMOSA)

Contratación por procedimiento abierto para la ejecución de un suministro denominado "Renovación de las licencias de MICROSOFT 365 empresa básico y MICROSOFT 365 empresa estándar con COPILOT, y antivirus ESET PROTECT ADVANCED ON PREMISE. Número expediente 0001-24 GPSU", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación al precio más bajo.

En caso de UTE deberá ser suscrita la presente oferta por todos los representantes legales de las empresas que la compongan, por lo que deberá añadirse para cada una de ellas, el encabezamiento de este modelo que identifique a cada una de las empresas

D. Arturo José Martínez Esparza con DNI nº 34827833Z, mayor de edad y con domicilio en Paseo Joaquín Garrigues Walker, 14, 30.007, Murcia teléfono 968 24 32 35 dirección de correo electrónico admon@bitec.es actuando en nombre de la empresa Bitec, Business Intelligence Technology S.L, con CIF n.º B73449290 y domicilio en Paseo Joaquín Garrigues Walker, 14, 30.007, Murcia teléfono 968 24 32 35 enterado de la contratación, expone:

- **LOTE 1:** Renovación de licencias de Microsoft 365 Empresa Básico y Microsoft 365 Empresa Estándar con Copilot

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

- **Importe Total ofertado para el Lote 1 sin IVA:** Seis mil ciento setenta y cuatro euros (6.174,00 €).
- **Importe de IVA:** Mil doscientos noventa y seis con cincuenta y cuatro céntimos de euro (1.296,54 €).
- **Importe Total ofertado para el Lote 1 con IVA:** Siete mil cuatrocientos setenta con cincuenta y cuatro céntimos de euro (7.470,54 €)

Descripción	Unidades	Total mes	Total año	IVA 21%	Total año con IVA
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA BÁSICO	82	408 €	4.896 €	1.028,16 €	5.924,16 €
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR	5	51,50€	618,00 €	129,78€	747,78 €
LICENCIA MICROSOFT COPILOT FOR MICROSOFT 365	2		660 €	138,60 €	798,60 €
Total					7.470,54 €

OFERTA PARA LOTE 1: MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L.

ANEXO 11 LOTE 1: Plantilla del "sobre 2: oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática".

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA

Órgano de Contratación de: Servicios Comunitarios de Molina, S,A, (SERCOMOSA)

Contratación por procedimiento abierto para la ejecución de un suministro denominado "Renovación de las licencias de MICROSOFT 365 empresa básico y MICROSOFT 365 empresa estándar con COPILOT, y antivirus ESET PROTECT ADVANCED ON PREMISE. Número expediente 0001-24 GPSU", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación al precio más bajo.

En caso de UTE deberá ser suscrita la presente oferta por todos los representantes legales de las empresas que la compongan, por lo que deberá añadirse para cada una de ellas, el encabezamiento de este modelo que identifique a cada una de las empresas

D/Dª MARIA ELSA ÁLVAREZ GARMÓN con DNI nº 11914381J, mayor de edad y con domicilio en BIZKAIA calle BUENOS AIRES nº, 15 (48001) BILBAO - BIZKAIA. teléfono 911282115, dirección de correo electrónico gestionlicitaciones@makesoft.es actuando en nombre (propio o de la empresa MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L., con CIF nº B84852391 y domicilio en C/LOECHES, 13 – (28925) ALCORCON – MADRID), teléfono 911282115 enterado de la contratación, expone

- LOTE 1: Renovación de licencias de Microsoft 365 Empresa Básico y Microsoft 365 Empresa Estándar con Copilot

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe Total ofertado para el Lote 1 sin IVA: CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS Euros (5.637,56 €) (letra y número).

Importe de IVA: MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON OCHENTA Y NUEVE Euros (1.183,89 €) (letra y número).

Importe Total ofertado para el Lote 1 con IVA: SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA Y CINCO Euros (6.821,45 €) (letra y número).

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL MES	TOTAL AÑO	IVA 21%	TOTAL AÑO CON IVA
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA BÁSICO	82	371,46 €	4.457,52 €	936,08 €	5.393,60 €
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR	5	47,25 €	567,00 €	119,07 €	686,07 €
LICENCIA MICROSOFT COPILOT FOR MICROSOFT 365	2		613,04 €	128,74 €	741,78 €
TOTAL			5.637,56 €	1.183,89 €	6.821,45 €

OFERTA PRESENTADA PARA LOTE 1: MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L.
ANEXO 11 LOTE 1:
PROPOSICIÓN ECONOMICA.
Órgano de Contratación de: Servicios Comunitarios de Molina, S,A, (SERCOMOSA)

D^a Cristina CEbrián Fonfría, con DNI nº 19850499G, mayor de edad y con domicilio en Valencia, plaza Poeta Vicente Gaos, 4 bajo, teléfono 960650593, dirección de correo electrónico ccebrian@disproin.com, actuando en nombre de la empresa DISPROIN LEVANTE S.L., con CIF nº B46589420 y domicilio en Valencia, plaza Poeta Vicente Gaos, 4 bajo, teléfono 960650593, enterada de la contratación, expone

- LOTE 1: Renovación de licencias de Microsoft 365 Empresa Básico y Microsoft 365 Empresa Estándar con Copilot

PRIMERO:

Que enterada de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe Total ofertado para el Lote 1 sin IVA: cinco mil quinientos nueve euros con veinte céntimos // 5.509,20€

Importe de IVA: mil ciento cincuenta y seis euros con noventa y tres céntimos // 1.156,93€

Importe Total ofertado para el Lote 1 con IVA: seis mil seiscientos sesenta y seis euros con trece céntimos // 6.666,13€

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL MES	TOTAL AÑO	IVA 21%	TOTAL AÑO CON IVA
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA BÁSICO	82	360,80€	4.329,60€	909,22 €	5.238,82 €
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR	5	46,00€	552,00€	115,92 €	667,92 €
LICENCIA MICROSOFT COPILOT FOR MICROSOFT 365	2		627,60 €	131,80 €	759,40 €
TOTAL			5.509,20 €	1.156,93 €	6.666,13 €

OFERTA PRESENTADA PARA LOTE 1: UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.

ANEXO 11 LOTE 1: Plantilla del "sobre 2: oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática".

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA.

Órgano de Contratación de: Servicios Comunitarios de Molina, S,A, (SERCOMOSA)

Contratación por procedimiento abierto para la ejecución de un suministro denominado "Renovación de las licencias de MICROSOFT 365 empresa básico y MICROSOFT 365 empresa estándar con COPILOT, y antivirus ESET PROTECT ADVANCED ON PREMISE. Número expediente 0001-24 GPSU", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación al precio más bajo.

En caso de UTE deberá ser suscrita la presente oferta por todos los representantes legales de las empresas que la compongan, por lo que deberá añadirse para cada una de ellas, el encabezamiento de este modelo que identifique a cada una de las empresas

D. Luis Gómez Hernández, con DNI n.º 29058332V, mayor de edad y con domicilio en Av. Don Juan de Borbón 83, 30007 Murcia, teléfono 968900666, dirección de correo electrónico comercial@utopiux.com, actuando en nombre de la empresa UTOPIUX Ingeniería Informática, S.L., con CIF n.º B73490872 y domicilio en Av. Don Juan de Borbón nº83- Bajo 30007 Murcia teléfono 968 900 666, enterado de la contratación, expone

- LOTE 1: Renovación de licencias de Microsoft 365 Empresa Básico y Microsoft 365 Empresa Estándar con Copilot

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe Total ofertado para el Lote 1 sin IVA: Cinco mil novecientos veinte nueve Euros con cuarenta y cinco céntimos de Euro (5.929,45€).

Importe de IVA: Mil doscientos cuarenta y cinco Euros con dieciocho céntimos de Euro (1.245,18€).

Importe Total ofertado para el Lote 1 con IVA: Site mil ciento sesenta y cuatro Euros con sesenta y tres céntimos de Euro (7.174,63€).

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL MES	TOTAL AÑO	IVA 21%	TOTAL AÑO CON IVA
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA BÁSICO	82	390,58€	4.686,96€	984,26€	5.671,22€
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR	5	49,76€	597,12€	125,39€	722,51€
LICENCIA MICROSOFT COPILOT FOR MICROSOFT 365	2		645,37€	135,53€	780,90€
TOTAL			5.929,45€	1.245,18€	7.174,63€

OFERTA PRESENTADA PARA LOTE 1: FORMACIÓN, INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.

ANEXO 11 LOTE 1: Plantilla del "sobre 2: oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática".

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA.

Órgano de Contratación de: **Servicios Comunitarios de Molina, S,A, (SERCOMOSA)**

Contratación por procedimiento abierto para la ejecución de un suministro denominado "Renovación de las licencias de MICROSOFT 365 empresa básico y MICROSOFT 365 empresa estándar con COPILOT, y antivirus ESET PROTECT ADVANCED ON PREMISE. Número expediente 0001-24 GPSU", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación al precio más bajo.

En caso de UTE deberá ser suscrita la presente oferta por todos los representantes legales de las empresas que la compongan, por lo que deberá añadirse para cada una de ellas, el encabezamiento de este modelo que identifique a cada una de las empresas

Dª María Dolores Acebal Gómez, con DNI nº 05165205A, mayor de edad y con domicilio en Paterna-Valencia Ronda Narciso Monturiol y Estarriol 17-B 2º-1, teléfono 963170735, dirección de correo electrónico administracion@jdcformacion.com, actuando en nombre de la empresa FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L, con CIF nº B97100002 y domicilio en Paterna-Valencia, Ronda Narciso Monturiol y Estarriol 17-B 2º-1 teléfono 963170735, enterado de la contratación, expone

- LOTE 1: Renovación de licencias de Microsoft 365 Empresa Básico y Microsoft 365 Empresa Estándar con Copilot

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe Total ofertado para el Lote 1 sin IVA: Seis mil trescientos setenta y cinco con cuarenta y siete euros. 6.375,47 Euros (letra y número).

Importe de IVA: Mil trescientos treinta y ocho con ochenta y cinco euros. 1.338,85 Euros (letra y número).

Importe Total ofertado para el Lote 1 con IVA: Siete mil setecientos catorce con treinta y dos euros, 7.714,32 Euros (letra y número).

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL MES	TOTAL AÑO	IVA 21%	TOTAL AÑO CON IVA
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA BÁSICO	82	54,71	4.486,22	942,10	5.428,32
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR	5	114,31	571,55	120,02	691,57
SOPORTE LICENCIAS 7X5 24X7X365			700	149	849
LICENCIA MICROSOFT COPILOT FOR MICROSOFT 365	2	308,85	617,70	129,71	747,41
TOTAL			6.375,47	1.338,85	7.714,32

OFERTA PRESENTADA PARA LOTE 1: SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.

ANEXO 11 LOTE 1: Plantilla del “sobre 2: oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática”.

PROPOSICIÓN ECONOMICA.

Órgano de Contratación de: Servicios Comunitarios de Molina, S,A, (SERCOMOSA)

Contratación por procedimiento abierto para la ejecución de un suministro denominado “Renovación de las licencias de MICROSOFT 365 empresa básico y MICROSOFT 365 empresa estándar con COPILOT, y antivirus ESET PROTECT ADVANCED ON PREMISE. Número expediente 0001-24 GPSU”, a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación al precio más bajo.

En caso de UTE deberá ser suscrita la presente oferta por todos los representantes legales de las empresas que la compongan, por lo que deberá añadirse para cada una de ellas, el encabezamiento de este modelo que identifique a cada una de las empresas

D. Oscar López Gombau con DNI nº 40843448W, mayor de edad y con domicilio en Lleida en el Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario Edf. H1 2º A, teléfono 973280800, dirección de correo electrónico notificaciones@semic.es actuando en nombre de la empresa Servicios Microinformática SA, con CIF nº A25027145 y domicilio en en el Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario Edf. H1 2º A teléfono 973280800 enterado de la contratación, expone.

• LOTE 1: Renovación de licencias de Microsoft 365 Empresa Básico y Microsoft 365 Empresa Estándar con Copilot

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe Total ofertado para el Lote 1 sin IVA: Cinco mil setecientos veintiséis euros con cincuenta y cuatro céntimos (5.726,54€).

Importe de IVA: Mil doscientos dos euros con cincuenta y seis céntimos (1.202,56€)

Importe Total ofertado para el Lote 1 con IVA: Seis mil novecientos veintinueve euros con diez céntimos (6.929,10€)

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL MES	TOTAL AÑO	IVA 21%	TOTAL AÑO CON IVA
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA BÁSICO	82	377,20€	4.526,4€	950,54€	5.476,94€
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR	5	48,05€	576,6€	121,08€	697,68€
LICENCIA MICROSOFT COPILOT FOR MICROSOFT 365	2		623,54€	130,94€	754,48€
TOTAL			5.726,54€	1.202,56€	6.929,1€

OFERTA PRESENTADA PARA LOTE 1: PROFESIONALCLOUD NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L.
ANEXO 11 LOTE 1
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA

Órgano de Contratación de: Servicios Comunitarios de Molina, S.A. (SERCOMOSA)

Contratación por procedimiento abierto para la ejecución de un suministro denominado “Renovación de las licencias de MICROSOFT 365 empresa básico y MICROSOFT 365 empresa estándar con COPILOT, y antivirus ESET PROTECT ADVANCED ON PREMISE. Número expediente 0001-24 GPSU”, a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación al precio más bajo.

D. Santiago Reguera Márquez con DNI n.º 25590249N, mayor de edad y con domicilio en Calle Cedro, 22, teléfono 673 65 41 98, dirección de correo electrónico SUBVENCIONES@BUSINESSGO.ES, actuando en nombre de la empresa ProfesionalCloud Nuevas Tecnologías S.L., con CIF n.º B91995902 y domicilio en Calle Leonardo Da Vinci, 18, teléfono 954 23 96 03 enterado de la contratación, expone,

LOTE 1: Renovación de licencias de Microsoft 365 Empresa Básico y Microsoft 365 Empresa Estándar con Copilot

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

- Importe Total ofertado para el Lote 1 sin IVA: SEIS MIL SEISCIENTO SEIS CON VEINTICUATRO EUROS (6.606,24€)
- Importe de IVA: MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TRINTA Y UN EUROS (1.387,31€)
- Importe Total ofertado para el Lote 1 con IVA: SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CINCO EUROS (7.993,55€)

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL MES	TOTAL AÑO	IVA 21%	TOTAL AÑO CON IVA
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA BÁSICO	82	439,52 €	5.274,24 €	1.107,59 €	6.381,83 €
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR	5	56,00 €	672,00 €	141,12 €	813,12 €
LICENCIA MICROSOFT COPILOT FOR MICROSOFT 365	2	55,00 €	660,00 €	138,60 €	798,60 €
TOTAL		550,52 €	6.606,24 €	1.387,31 €	7.993,55 €

Sexto. La Mesa de Contratación procede a calcular la puntuación asignada a la oferta económica, que representa 100 puntos.

La mejor relación calidad-precio se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL LOTE 1

PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Oferta económica..... 100,00 puntos.

Atendiendo a este criterio, a las distintas ofertas económicas recogidas, se le otorgará la puntuación que obtenga mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 100,00 * \frac{\text{Importe Total oferta mínima}}{\text{Importe Total oferta valorada}}$$

La selección del proveedor se llevará de acuerdo con el siguiente criterio de baremación sobre un total de 100 puntos.

El cuadro principal de valoración de la oferta de la empresa licitadora será el siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL MES	TOTAL AÑO	IVA 21%	TOTAL AÑO CON IVA
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA BÁSICO	82				
LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR	5				
LICENCIA MICROSOFT COPILOT FOR MICROSOFT 365	2				
TOTAL					

Puntuaciones obtenidas por las empresas para **Lote 1**:

- La sociedad mercantil **ASED INTEGRALIS S.L.**, con NIF **B-90379090**, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2 para **Lote 1**, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego técnico, la puntuación de **93,61 puntos**.
- La sociedad mercantil **BUSINESS INTELLIGENCE TECHNOLOGY, S.L.(BITEC)**, con NIF **B-73449290**, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2 para **Lote 1**, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego técnico, la puntuación de **89,23 puntos**.
- La sociedad mercantil **MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L.**, con NIF **B-84852391**, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2 para **Lote 1**, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego técnico, la puntuación de **97,72 puntos**.
- La sociedad mercantil **DISPROIN LEVANTE, S.L.**, con NIF **B-46589420**, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2 para **Lote 1**, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego técnico, la puntuación de **100,00 puntos**.
- La sociedad mercantil **UTOPIUX INTENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.**, con NIF **B-73490872**, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2 para **Lote 1**, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego técnico, la puntuación de **92,91 puntos**.
- La sociedad mercantil **FORMACION INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.**, con NIF **B-97100002**, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2 para **Lote 1**, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego técnico, la puntuación de **86,41 puntos**.
- La sociedad mercantil **SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.**, con NIF **A-25027145**, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2 para **Lote 1**, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego técnico, la puntuación de **96,20 puntos**.
- La sociedad mercantil **PROFESIONAL CLOUD NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L.**, con NIF **B-91995902**, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2 para **Lote 1**, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego técnico, la puntuación de **83,39 puntos**.

Nº Orden por puntuación	Puntuación	EMPRESAS LICITADORAS LOTE 1
1	100,00	DISPROIN LEVANTE S.L.
2	97,72	MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L.
3	96,20	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.
4	93,61	ASED INTEGRALIS, S.L.
5	92,91	UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.
6	89,23	BITEC, BUSINESS INTELLIGENCE TECHNOLOGY S.L.
7	86,41	FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.
8	83,39	PROFESIONALCLOUD NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.

Se detalla a continuación el cuadro con las ofertas económicas para **Lote 2** presentadas por los distintos licitadores contenida en el sobre 2:

Nº Orden	EMPRESAS LICITADORAS LOTE 2	IMPORTE OFERTADO SIN IVA	IMPORTE DE IVA	IMPORTE OFERTADO CON IVA
1	DISPROIN LEVANTE S.L.	4.314,60 €	906,07 €	5.220,67 €
2	UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.	3.195,00 €	670,95 €	3.865,95 €

OFERTA PRESENTADA PARA LOTE 2: DISPROIN LEVANTE, S.L.

ANEXO 11 LOTE 2:

PROPOSICIÓN ECONOMICA.

D^a Cristina CEbrián Fonfría, con DNI nº 19850499G, mayor de edad y con domicilio en Valencia, plaza Poeta Vicente Gaos, 4 bajo, teléfono 960650593, dirección de correo electrónico ccebrian@disproin.com, actuando en nombre de la empresa DISPROIN LEVANTE S.L., con CIF nº B46589420 y domicilio en Valencia, plaza Poeta Vicente Gaos, 4 bajo, teléfono 960650593, enterada de la contratación, expone

- LOTE 2: Renovación de licencias de Antivirus Eset Protect Advanced On Premise.

PRIMERO:

Que enterada de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe Total ofertado para el Lote 2 sin IVA: cuatro mil trescientos catorce euros con sesenta céntimos // 4.314,60€

Importe de IVA: novecientos seis euros con siete céntimos // 906,07€

Importe Total ofertado para el Lote 2 con IVA: cinco mil doscientos veinte euros con sesenta y siete céntimos // 5.220,67€

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL AÑO	IVA 21%	TOTAL AÑO CON IVA
LICENCIA ANTIVIRUS ESET PROTECT ADVANCED- ON PREMISE	180	4.314,60 €	906,07 €	5.220,67 €

OFERTA PRESENTADA PARA LOTE 2: UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.

ANEXO 11 LOTE 2: Plantilla del “sobre 2: oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática”.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA.

Órgano de Contratación de: Servicios Comunitarios de Molina, S, A, (SERCOMOSA)

Contratación por procedimiento abierto para la ejecución de un suministro denominado “Renovación de las licencias de MICROSOFT 365 empresa básico y MICROSOFT 365 empresa estándar con COPILOT, y antivirus ESET PROTECT ADVANCED ON PREMISE. Número expediente 0001-24 GPSU”, a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación al precio más bajo.

En caso de UTE deberá ser suscrita la presente oferta por todos los representantes legales de las empresas que la compongan, por lo que deberá añadirse para cada una de ellas, el encabezamiento de este modelo que identifique a cada una de las empresas

D. Luis Gómez Hernández, con DNI n.º 29058332V, mayor de edad y con domicilio en Av. Don Juan de Borbón 83, 30007 Murcia, teléfono 9 6 8 9 0 0 6 6 6, dirección de correo electrónico comercial@utopiux.com, actuando en nombre de la empresa UTOPIUX Ingeniería Informática, S.L., con CIF n.º B73490872 y domicilio en Av. Don Juan de Borbón nº 83- Bajo 30007 Murcia Teléfono 968 900 666, enterado de la contratación, expone

- LOTE 2: Renovación de licencias de Antivirus Eset Protect Advanced On Premise.

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe Total ofertado para el Lote 2 sin IVA: Tres mil ciento noventa y cinco Euros (3.195,00€).

Importe de IVA: Seiscientos setenta Euros con noventa y cinco céntimos de Euro (670,95€).

Importe Total ofertado para el Lote 2 con IVA: Tres mil ochocientos sesenta y cinco Euros con noventa y cinco céntimos de Euro (3.865,95€)

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL AÑO	IVA 21%	TOTAL AÑO CON IVA
LICENCIA ANTIVIRUSESET PROTECT ADVANCED- ON PREMISE	180	3.195,00€	670,95€	3.865,95€

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL LOTE 2

PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Oferta económica..... 100,00 puntos.

Atendiendo a este criterio, a las distintas ofertas económicas recogidas, se le otorgará la puntuación que obtenga mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 100,00 \times \frac{\text{Importe Total oferta mínima}}{\text{Importe Total oferta valorada}}$$

La selección del proveedor se llevará de acuerdo con el siguiente criterio de baremación sobre un total de 100 puntos.

El cuadro principal de valoración de la oferta de la empresa licitadora será el siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL AÑO	IVA 21%	TOTAL AÑO CON IVA
LICENCIA ANTIVIRUS ESET PROTECT ADVANCED- ON PREMISE	180			

Puntuaciones obtenidas por las empresas para **Lote 2**:

- La sociedad mercantil **DISPROIN LEVANTE, S.L.**, con NIF **B-46589420**, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2 para **Lote 2**, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego técnico, la puntuación de **74,05 puntos**.
- La sociedad mercantil **UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.**, con NIF **B-73490872**, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2 para **Lote 2**, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego técnico, la puntuación de **100,00 puntos**.

Nº Orden por puntuación	Puntuación	EMPRESAS LICITADORAS LOTE 2
1	100	UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.
2	74,05	DISPROIN LEVANTE S.L.

Por todo lo anterior,

VISTOS los preceptos legales de aplicación,

ESTA MESA DE CONTRATACIÓN, en sesión celebrada en el día de la fecha

ACUERDA:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del “Lote 1: Renovación de licencias de Microsoft 365 Empresa Básico y Microsoft 365 Empresa Estándar con Copilot” en los siguientes términos, a la mercantil DISPROIN LEVANTE, S.L., con NIF B-46589420, por ser la empresa que ha obtenido la mayor puntuación, un total de 100,00 puntos, resultantes de la oferta económica presentada. Su oferta se ajusta a los criterios establecidos en los pliegos y mejora el precio de licitación (anexo 1); Adjudicándose en el importe de su oferta, cantidad que asciende CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS CON VEINTE CENTIMOS DE EURO (5.509,20 euros) más MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS DE EURO (1.156,93 euros) en concepto de IVA resulta un total de, SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON TRECE CENTIMOS DE EURO (6.666,13 euros).

Segundo.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del “Lote 2: Renovación de licencias de Antivirus Eset Protect Advanced On Premise” en los siguientes términos, a la mercantil UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L., con NIF B-73490872, por ser la empresa que ha obtenido la mayor puntuación, un total de 100,00 puntos, resultantes de la oferta económica presentada. Su oferta se ajusta a los criterios establecidos en los pliegos y mejora el precio de licitación (anexo 1); Adjudicándose en el importe de su oferta, cantidad que asciende TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS (3.195,00 euros) más SEISCIENTOS SETENTA EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (670,95 euros) en concepto de IVA resulta un total de, TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (3.865,95 euros).

Tercero. Recursos que puede utilizar contra el presente acuerdo, en caso de que las ofertas presentadas sean rechazadas, según lo dispuesto en los párrafos anteriores, en virtud de lo previsto en los artículos 44 y concordantes de LCSP, los licitadores tienen derecho, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción, se impugnarán en vía administrativa ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Molina de Segura, según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El recurso deberá ser presentado en Servicios Comunitarios de Molina, S.A.; Lugar: Centro Logístico de SERCOMOSA; Dirección Postal: Sol, parcelas 4 y 5. Polígono Industrial La Estrella (30500) Molina del Segura (Región de Murcia) España

Concluida la lectura de toda la documentación, el Sr. Presidente pregunta a la Mesa de Contratación si hay alguna observación que realizar al Acta de apertura (sobre 2). No se realiza ninguna intervención.

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación remitirá al Órgano de contratación la presente acta para su ADJUDICACIÓN. Quedando aprobada el Acta, y hallado conforme el expediente de contratación, la Mesa acuerda que queda unida al expediente toda la documentación presentada y los informes emitidos al respecto.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, como Secretaria de la Mesa, certifico

En Molina de Segura a 27 de agosto de 2024

D. José Manuel Alamancos Cerdán
Subdirector de Calidad y Economía Circular

Dña. Cleofé López García
Secretaria de la Mesa